



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N°

609.5

MAT: Aprueba liquidación de Contrato de "Suministro de materiales de construcción para Liceo A-66: Cierro Perimetral de Acmafor y tabiques divisorios" y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del proveedor Williams Sandoval Oyarce.-

Laja, 03 de Febrero del 2016.-

VISTOS:

1. Liquidación de contrato de fecha 28 de enero del 2016, entre la Municipalidad de Laja y don Williams Sandoval Oyarce.
2. Informe Recepción Conforme de fecha 24/09/2014, emitido por la Unidad de Obras, que da cuenta de que los productos fueron recibidos de manera conforme.
3. D.A. N°4.638 de fecha 29/07/2014, que aprueba Contrato de "Suministro de materiales de Construcción para Liceo A-66: Cierro Perimetral de Acmafor y tabiques divisorios".
4. D.A. N°4.098 de fecha 03/07/2014, que adjudica licitación ID 3736-44-LE14.
5. D.A. N°3.046 de fecha 23/05/2014, que aprueba Bases Administrativas y autoriza licitación pública de "Suministro de materiales de Construcción para Liceo A-66: Cierro Perimetral de Acmafor y tabiques divisorios".
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** liquidación de contrato de fecha 28 de enero del 2016, suscrita entre la Municipalidad de Laja y el proveedor Williams Sandoval Oyarce, por contrato "Suministro de materiales de Construcción para Liceo A-66: Cierro Perimetral de Acmafor y tabiques divisorios".
- 2.- **AUTORIZASE**, a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Deposito a la Vista N° 0036246 del Banco Santander Chile por \$529.820.- (quinientos veintinueve mil ochocientos veinte pesos) tomada por Williams Sandoval Oyarce, RUT a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de contrato de la licitación ID 3736-44-LE14.
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM